

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

**N° 1861**

**EL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la vigencia 2021, existe apropiación disponible para atender la siguiente solicitud así:

**CODIGO RUBRO CCPET:** 42.1.5.02.09  
**NOMBRE DEL RUBRO CCPET:** Servicios para la comunidad, sociales y personales  
**CODIGO RUBRO:** 42.1.5.02.09.03.01  
**NOMBRE DEL RUBRO:** Contratación Servicios Asistenciales Generales

**OBJETO :** PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTION ADMINISTRATIVA Y/O ASISTENCIAL EN LA DIRECCION DE URGENCIAS Y EN EL MARCO DEL CONVENIO CO1,PCCNTR,2809244, SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - FFDS, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE, DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL (RESPALDA EL CONTRATO 7575-2021)

**VALOR DISPÓNIBILIDAD:** \$ 10.036.076,00

**TOTAL DISPONIBILIDAD :** \$ 10.036.076,00

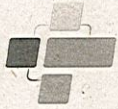
SE EXPIDE A SOLICITUD DE SANDRA MILENA ROZO MATEUS - ORDENADOR DEL GASTO

A LOS 2 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2021

**RESPONSABLE PRESUPUESTO**

ops  
10.5 NOV. 2021





**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

**N° 0008**

**EL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD**

**CERTIFICA :**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la vigencia 2022, existe apropiación disponible para atender la siguiente solicitud así:

**CODIGO RUBRO CCPET:** 42.1.5.02.09  
**NOMBRE DEL RUBRO CCPET:** Servicios para la comunidad, sociales y personales  
**CODIGO RUBRO:** 42.1.5.02.09.03.01  
**NOMBRE DEL RUBRO:** Contratación Servicios Asistenciales Generales

**OBJETO :** PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTION ADMINISTRATIVA Y/O ASISTENCIAL EN LA DIRECCION DE URGENCIAS Y EN EL MARCO DEL CONVENIO CO1,PCCNTR,2809244, SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - FFDS, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE, DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL (RESPALDA EL CONTRATO 7575-2021)

**VALOR DISPÓNIBILIDAD:** \$ 68.169.576,00

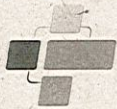
**TOTAL DISPONIBILIDAD :** \$ 68.169.576,00

SE EXPIDE A SOLICITUD DE SANDRA MILENA ROZO MATEUS - ORDENADOR DEL GASTO

A LOS 1 DIAS DEL MES DE ENERO DE 2022

**RESPONSABLE PRESUPUESTO**





**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

**Nº 0006**

**EL RESPONSABLE DE PRESUPUESTO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD**

**CERTIFICA :**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la vigencia 2023, existe apropiación disponible para atender la siguiente solicitud así:

**CODIGO RUBRO CCPET:** 42.1.5.02.09  
**NOMBRE DEL RUBRO CCPET:** Servicios para la comunidad, sociales y personales  
**CODIGO RUBRO:** 42.1.5.02.09.03.01  
**NOMBRE DEL RUBRO:** Contratación Servicios Asistenciales Generales

**OBJETO :** PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTION ADMINISTRATIVA Y/O ASISTENCIAL EN LA DIRECCION DE URGENCIAS Y EN EL MARCO DEL CONVENIO CO1,PCCNTR,2809244, SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - FFDS, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE, DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO INSTITUCIONAL (RESPALDA EL CONTRATO 7575-2021)

**VALOR DISPÓNIBILIDAD:** \$ 56.807.980,00

**TOTAL DISPONIBILIDAD :** \$ 56.807.980,00

SE EXPIDE A SOLICITUD DE SANDRA MILENA ROZO MATEUS - ORDENADOR DEL GASTO

A LOS 1 DIAS DEL MES DE ENERO DE 2023

**RESPONSABLE PRESUPUESTO**



1. Consecutivo

2. Bogotá D.C.,

Noviembre de 2021

Señor (a)

**PRESUPUESTO**

Subred Integrada de Servicios de Salud

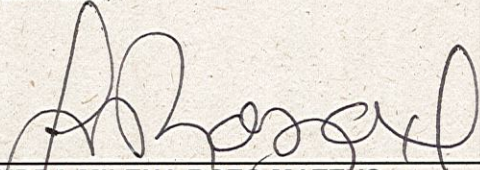
Sur Occidente ESE

Respetado (a) Señor(a):

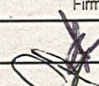

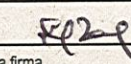
De manera atenta solicito expedir el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal para amparar el siguiente gasto:

<b>4. OBJETO</b>	Prestar servicios profesionales a la gestión administrativa y/o asistencial en la Dirección de Urgencias y en el marco del Convenio CO1.PCCNTR.2809244 suscrito con el Fondo Financiero Distrital de Salud - FFDS, dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional. (Respalda el contrato 7575-2021)		
<b>5. VALOR SOLICITADO</b>	<b>AÑO</b>	<b>VALOR</b>	<b>VIGENCIA</b>
	2.021	\$ 10.036.076,00	Actual
	2.022	\$ 68.169.576,00	Futura
	2.023	\$ 56.807.980,00	Futura
	<b>Total</b>	<b>\$ 135.013.632,00</b>	
<b>6. VALOR EN LETRAS</b>	CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES TRECE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE.		
<b>7. RUBRO</b>	Contratación Servicios Asistenciales Generales		

Cordialmente,


**SANDRA MILENA ROZÓ MATEUS**

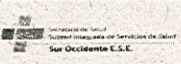

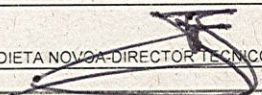
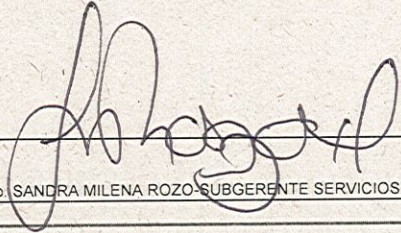
Subgerente de Prestación de Servicios de Salud

Cargo Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Aprobado por: Directora Financiera	Liliana Marcela Rodriguez Moreno	
Revisado por: Directora de contratación	Monica E. Gonzalez Montes	
Elaboró: Profesional Especializada Contratacion	Mary Alejandra Guarnizo Devia	

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.



75-75-2021

 <b>FORMATO DE REQUERIMIENTO PRESTACION DE SERVICIOS PARA NUEVO CONTRATO</b>		Versión: 3 Fecha de aprobación: 25/10/2021 Código: 04-02-FO-0011	
<b>SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE</b>			
<b>Quien solicita</b> (Nombre y cargo perfil del requirente)  JUAN MANUEL MENDIETA- Director Técnico de Urgencias	<b>Fecha de la Solicitud</b>		<b>Dependencia o sede:</b> Dirección de Urgencias <b>Área o Servicio:</b> Atención Prehospitalaria APH <b>Dirección a la que pertenece:</b> Urgencias
	Día	Mes	Año
	5	11	2021
<b>Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Documentación por prestación de servicios</b>			
<b>JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO</b>			
La dependencia de URGENCIAS requiere la contratación de un PROFESIONAL DE LA SALUD para la Atención del Programa de Atención Prehospitalaria en ejecución del Convenio 2809244-2021, cuyo objeto es el fortalecimiento a la gestión integral de la Atención de Urgencias, en el marco de la respuesta sanitaria a las Urgencias, Emergencias y Desastres en el ámbito extrahospitalario – APH del Distrito Capital con prestadores públicos o privados como parte integral del Sistema de Emergencias Médicas – SEM para la realización de actividades en la Subred Sur Occidente.			
<b>DESCRIPCION DEL SERVICIO SOLICITADO</b>			
Profesional de la Salud			
<b>Rubro:</b>	HONORARIOS <input type="checkbox"/>	REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS <input type="checkbox"/>	ASISTENCIAL GENERAL <input checked="" type="checkbox"/> ASISTENCIAL PIC <input type="checkbox"/>
<b>Recursos Propios:</b>	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	Vigencias futuras	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
<b>Convenio</b>	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	No. Convenic 2809244	Suscrito con Fondo Financiero Distrital
<b>PERFIL:</b> Profesional en Salud. Experiencia 6 meses			
<b>NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS:</b> 1			
<b>HABILIDADES:</b> Cumplir los estándares del servicio asignado, oportunidad en la generación de informes con el respectivo análisis, adecuada comunicación entre el centro regulador de urgencias y el equipo de atención prehospitalaria de la Subred, conocimientos en la Norma de Habilitación, seguridad del paciente, Administración de riesgos, generación de indicadores, y todas las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y sean afines al desarrollo del objeto del contrato, Profesional integral, proactivo, creativo, dinámico, disciplinado, responsable, y comprometido con la Institución y principalmente con los pacientes, con habilidades de trabajo en equipo.			
<b>RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN:</b> Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes. Demora en el inicio de la ejecución del contrato. Errores en la supervisión. Riesgo relacionado al conocimiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividades. Riesgo por no asistencia a las actividades programadas. Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actividad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar. Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores. Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas. No entrega de soportes, registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad.			
<b>PROYECCION</b> Marque con una X según corresponda las condiciones del contrato en lo relacionado a honorarios para proyección del valor a contratar		<b>CANTIDAD</b> (meses, horas, actividades a contratar)	<b>OBSERVACIONES:</b> Se requiere para realizar actividades en el Convenio 2809244-2021 "Fortalecimiento a la gestión integral de la Atención de Urgencias, en el marco de la respuesta sanitaria a las Urgencias, Emergencias y Desastres en el ámbito extrahospitalario – APH del Distrito Capital con prestadores públicos o privados como parte integral del Sistema de Emergencias Médicas – SEM", tabla de honorarios establecida en la propuesta del Convenio.
MES	X	5680798	
HORA			
ACTIVIDAD			
<b>ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</b>			
1) Apoyo las 24 horas del día, los 7 días de la semana, desde el centro operativo del Centro regulador de urgencias y emergencias CRUE. 2) Generar informes de seguimiento de la operación en cada turno y cumplimiento de la operación de APH. 3) Informar al líder novedades presentadas en el turno. 4) Trabajar de manera articulada con el gestor Externo a fin de controlar tiempos de insumos, de desinfección y resolutivez de novedades que se presenten. 5) Participar en la actualización documental del programa de Atención Prehospitalaria Subred Suroccidente. 6) Articular las actividades que se deben realizar en compañía de las demás áreas de la Subred integrada de Servicios de Salud Suroccidente E.S.E, para la correcta ejecución del convenio interadministrativo. 7) Portar de manera decorosa las prendas institucionales acorde a lo establecido en el manual de imagen del CRUE junto con el carnet que lo acredita como colaborador de la Subred Norte E.S.E. 8) Cumplimiento de lo contemplado en el manual de bioseguridad. 9) Asistir a las reuniones y capacitaciones programadas desde la Dirección del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias en Salud CRUE. 10) Gestionar temas de seguridad del paciente, análisis de casos. 11) Apoyar la generación y matriz de seguimiento de riesgos. 12) Realizar seguimiento a cronograma de actividades, y a los hallazgos previamente reportados. 13) Gestionar en coordinación con el CRUE las camillas a través de comunicación con las IPS, a fin de lograr desencamilladas. 14) Apoyar la capacitación del personal en caso de ser requerido. 15) Realizar las auditorías que sean asignadas para la adecuada ejecución del convenio. 16) Apoyar el proceso de habilitación en los casos que sea necesarios, coordinar la verificación con el CRUE. 17) Tramitar ante el CRUE peticiones, solicitudes que sean pertinentes y que no interfieran en la operación de las tripulaciones de la Subred Suroccidente. 18) Realización y entrega de informes administrativos inherentes de la Unidad Funcional de APH. 19) Adoptar los procesos, procedimientos, guías, instructivos, formatos, protocolos que se requieran para cabal el cumplimiento de las actividades. 20) Trato digno y humanizado tanto al cliente interno como externo. 21) Cumplir con las disposiciones respectivas de seguridad del paciente, confidencialidad de la información que maneja de acuerdo al desarrollo de las actividades. 22) Aplicar las políticas de calidad de la institución participando activamente en los procesos del sistema de gestión de calidad institucional. 23) Diligenciamiento y análisis de de indicadores de gestión y calidad – Propios de la Unidad Funcional de APH Suroccidente. 24) Otras actividades asignadas de acuerdo al objeto del contrato y a las necesidades del servicio, las cuales pueden ser desempeñadas en cualquiera de las Unidades de la Subred Suroccidente E.S.E.			
<b>PÉRFIL Y NOMBRE DE QUIEN EJERCERÁ LA SUPERVISIÓN</b>			
1. Nombre	RICARDO FABIAN CASSIANI GUTIERREZ		
2. Identificación:	1065565223		
3. Perfil o cargo:	LIDER APH		
4. Justificación (Si aplica)	NA		
 JUAN MANUEL MENDIETA NOVOA-DIRECTOR TÉCNICO SERVICIOS DE URGENCIAS		 Vo Bo. SANDRA MILENA ROZO-SUBGERENTE SERVICIOS DE SALUD	

